



**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

De conformidad con lo establecido en Ley de Compañías y en los Arts. 11 al 24 de los Estatutos de **INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, se convoca a los(as) señores(as) Socios a la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL que se realizará el día **30 de marzo de 2018 a las 10h00**, en su domicilio principal, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, **Av. República E7-23 y Pradera, edificio Torre República, Oficina 401**, para tratar los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de actividades que presente el Gerente General;
2. Conocer y resolver lo pertinente sobre los Estados Financieros de la compañía;
3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales;
4. Conocer y resolver respecto del proyecto de Presupuesto Anual de la compañía;

Tanto los Estados Financieros como los demás documentos que respaldan las operaciones antes descritas se encuentran a disposición de los(as) señores(as) socios(as) para su revisión y análisis, en la dirección antes señalada, dentro de los plazos establecidos por la Ley.

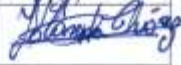
Dado en **Quito DM**, el **09 de marzo de 2018**.

Stalin Molina Chávez
Gerente General



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy **30 de marzo de 2018, a las 10h00**, en el domicilio principal de **Industriprotec Representaciones Cía. Ltda.**, ubicado en la **Av. República E7-23 y Pradera, edificio Torre República, Oficina 401**, el Secretario Ad-hoc de la Junta, levanta la lista de asistentes que, de acuerdo al Libro de Participaciones y Socios de la compañía, es la siguiente:

S O C I O	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE	FIRMA
CABRERA CABEZAS ANDRES ERNESTO	US\$ 20.700	20.700	50%	
CHAVEZ LOPEZ JUDITH YOLANDA	US\$ 20.700	20.700	50%	
T O T A L	US\$ 41.400	41.400	100%	

Una vez que se ha constatado la presencia de la totalidad del Capital Pagado de la compañía, los asistentes se acogen al Art. 244 de la Ley de Compañías, para elegir como Presidente Ad-hoc al señor **Andrés Cabrera Cabezas** y resuelven instalar esta JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, amparándose en lo dispuesto en los Arts. 238 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos detallados en el orden del día, que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de actividades que presente el Gerente General;
2. Conocer y resolver lo pertinente sobre los Estados Financieros de la compañía;
3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales;
4. Conocer y resolver respecto del proyecto de Presupuesto Anual de la compañía;

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procede a tratar y deliberar cada uno de los asuntos incluidos en él:

1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de actividades que presente el Gerente General;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, para realizar la presentación del **Informe de Gestión** correspondiente al año 2017. Dentro del Informe se analizan los objetivos alcanzados, el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General y se destacan algunos hechos relevantes producidos durante el periodo en mención.

El Presidente de la Junta agradece la presentación del Informe y lo da por aprobado en representación de los presentes.

2. Conocer y resolver lo pertinente sobre los Estados Financieros de la compañía;

Como segundo punto dentro de la agenda, se analizan las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, así como los Resultados obtenidos durante dicho periodo fiscal, para compararlos luego con los montos obtenidos en el periodo inmediato anterior, de la siguiente manera:

	2016	% Variación	2017	% Composición
ESTADO DE SITUACION				
ACTIVO	\$ 447,488.37 [*]	63.47%	\$ 731,521.46	100.00%
Corriente	\$ 374,695.99	79.50%	\$ 672,574.04	91.94%
No Corriente	\$ 72,792.38	-19.02%	\$ 58,947.42	8.06%
PASIVO	\$ 159,964.18 [*]	146.45%	\$ 394,228.84	100.00%
Corriente	\$ 158,574.14	147.36%	\$ 392,243.19	99.50%
No Corriente	\$ 1,390.04	42.85%	\$ 1,985.65	0.50%
PATRIMONIO	\$ 287,524.19 [*]	17.31%	\$ 337,292.62	100.00%
Capital	\$ 41,400.00	0.00%	\$ 41,400.00	12.27%
Aportes	\$ -	100.00%	\$ 116,135.06	34.43%
Reservas	\$ 4,636.82	167.31%	\$ 12,394.91	3.67%
Otros Resultados Integrales	\$ 1,469.40	0.00%	\$ 1,469.40	0.44%
Resultados Acumulados	\$ 118,254.45	40.10%	\$ 165,677.71	49.12%
Resultados Ejercicio	\$ 121,763.52	-99.82%	\$ 215.54	0.06%
PASIVO + PATRIMONIO	\$ 447,488.37 [*]	63.47%	\$ 731,521.46	100.00%

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	\$ 1,088,468.33	-38.01%	\$ 674,794.71	100.00%
Ordinarios	\$ 1,085,856.18	-38.00%	\$ 673,268.30	99.77%
Extraordinarios	\$ 2,612.15	100.00%	\$ 1,526.41	0.23%
EGRESOS	\$ 666,147.56	0.00%	\$ 666,147.56	98.72%
Costos	\$ 444,153.80	100.00%	\$ 444,153.80	65.82%
Gastos de Administración	\$ 140,335.41	0.00%	\$ 140,335.41	20.80%
Gastos de Venta	\$ 81,658.35	100.00%	\$ 81,658.35	12.10%
RESULTADOS	\$ 422,320.77	-97.95%	\$ 8,647.15	1.28%

Como parte del análisis de los Estados Financieros 2017, se hizo especial énfasis en el cumplimiento de la disposición realizada por los Socios al Gerente General de la empresa, de provisionar un monto tal de **\$116.135.06** como **Aportes para Futuras Capitalizaciones** con el objeto de precautelar el futuro de la empresa, ante la posibilidad de se pueda incurrir en una eventual pérdida operacional, como resultado de la compleja situación financiera por la que atraviesa Industriprotec Representaciones y el país en general.

La capitalización definitiva de este monto se definirá por los Socios, dependiendo de la situación financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2018 y de los resultados operacionales que se vayan obteniendo durante el mencionado período.

Luego de responder algunas inquietudes relacionadas con las diferencias en las cifras presentadas con relación al año anterior, los asistentes dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales;

Luego de ser aprobadas las cifras contenidas en los Estados Financieros, el Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General la propuesta para el cálculo de **Participaciones a Colaboradores, Impuesto a la Renta Causado** y conformación de las Reservas Patrimoniales, tal como se presenta a continuación:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.3%	8,647.15
(-) Participación Trabajadores	15.0%	1,297.07
(+) Gastos No deducibles	3.7%	24,970.78
UTILIDAD ANTES DE AMORTIZACIONES	4.8%	32,320.86
(-) Amortización Pérdidas Anteriores	0.0%	0.00
UTILIDAD GRAVABLE	4.8%	32,320.86
(-) Impuesto a la Renta Causado	22.0%	7,110.59
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	0.0%	239.49
(-) Reserva Legal	10.0%	23.95
(-) Reserva Facultativa	0.0%	0.00
UTILIDAD POR DISTRIBUIR	0.0%	215.54

El Gerente General indica que luego de calcular y deducir las Participaciones a Colaboradores, así como el Impuesto a la Renta, se ha calculado la Reserva Legal según los términos de la Ley. Sin embargo señala que, en vista de los resultados obtenidos, este año no se pudo calcular la **Reserva Facultativa** por US\$ 2.218,41 dólares, atendiendo a lo resuelto en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, efectuada el 15 de junio de 2015.

En cuanto a los **Dividendos por Distribuir** luego de las deducciones realizadas, el Gerente General menciona que, en vista del monto reducido de los mismos, recomienda no distribuir estos dividendos, al menos durante lo que resta del año.

Ante la sugerencia realizada por el Gerente General, el Presidente de la junta resuelve aceptarla, en consecuencia, los dividendos no serán distribuidos a los socios de la empresa, durante el año 2018.

A partir de esta resolución, el Presidente de la Junta dispone la presentación de la información societaria y financiera aprobada, ante las instituciones y dentro de los plazos que la Ley señale para el efecto.



4. Conocer y resolver respecto del proyecto de Presupuesto Anual de la compañía;

Toma nuevamente la palabra el Gerente General, para excusarse por la no presentación del proyecto de **Presupuesto Anual** de la compañía, según lo dispuesto en el artículo 21, literal j), de sus Estatutos. Esta no presentación se debió a la falta de disponibilidad financiera para la organización del taller que anualmente se realiza con este fin.

A este respecto, el Presidente de la Junta dispone al Gerente General, la preparación anual del Presupuesto de la compañía de manera includible, ya que es una herramienta indispensable para la toma de decisiones de los Socios de la empresa.

Por cuanto se han evacuado todos los puntos a tratar indicados dentro del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso adecuado para la redacción del Acta respectiva.

A las 11h45, luego de ser elaborada y leída, el Acta es aprobada verbalmente por los asistentes, quienes en un plazo máximo de quince días la suscribirán, acogiendo a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías y el Art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta.

Cabrera Cabezas Andrés Ernesto
Presidente Ad-Hoc de la Junta
C.C. 171372974-5

Molina Chávez Stalin Ricardo
Gerente General
Secretario Ad-hoc de la Junta
C.C. 171423400-0

Chávez López Judith Yolanda
Socia
170060361-4

